HOSPITAL

Carlos Lanfranco La Hoz

PLAN DE TRABAJO ANUAL

UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO EMERGENCIAS Y DESASTRES PP 068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

AÑO 2023

INDICE

I. INTRODUCCION 3
II. FINALIDAD 4
III. OBJETIVOS 4
IV. BASE LEGAL 5
V. AMBITO DE APLICACIÓN 6
VI. ORGANIGRAMA FUNCIONAL 1
VII. RECURSOS 2
VIII. CONTENIDO DEL PLAN 3
8.4 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 9
IX. ESTRATEGIAS DE TRABAJO 10
X. INDICADORES 11
XI. RESPONSABILIDADES 12
XII. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES 13
XIII. ANEXOS 15

MINISTERIO DE SALUD V°B° HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

I. INTRODUCCION

La Unidad de gestión de riesgo del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz dentro de sus funciones contempla la reducción del nivel de riesgo ante amenazas naturales y/o antrópicas, incrementar la capacidad institucional y social para la gestión de riesgos, incrementar la efectividad de las acciones de respuesta ante las necesidades de la población afectada por emergencias o desastres e incrementar la eficiencia operacional. UGRED cuenta con la conformación del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres. Con el presente documento se busca tener un plan para establecer prioridades y un cronograma de actividades en materia de gestión del riesgo de desastre y consecuentemente el beneficio para usuarios internos y externos al hospital. Toda emergencia requiere de procedimientos preestablecidos para neutralizar el evento de manera rápida y eficaz. Estos procedimientos se basan en cálculos y análisis de riesgo que es lo que probablemente sucederá y de ésta manera preparar acciones específicas para contrarrestar la posible amenaza. Estos procedimientos requieren además del comportamiento total de la unidad, recursos humanos (internos y externos), recursos (para adecuar, capacitar y dotar) y métodos tendientes a no solo manejar la emergencia, si no a dar soluciones para la recuperación posterior de la unidad. La Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, establece el marco institucional e interinstitucional para las acciones de Salud ante una amenaza o existencia de un desastre, con el fin de salvaguardar la vida, proteger los bienes y recobrar la normalidad de la sociedad. Asimismo establece los procedimientos de preparación, reacción y atención en caso de una crisis causada por una emergencia masiva o un desastre. El Perú, debido a sus características demográficas, se encuentra amenazado permanentemente no solo por fenómenos naturales, sino también por acciones del hombre, que pueden desencadenar en desastres debido a su alta vulnerabilidad, poniendo en riesgo la salud y vida de las personas, así como el funcionamiento de los servicios de salud, con daños no solo sobre la población hospitalaria sino también en la infraestructura y equipamiento. Todo hospital expuesto a amenazas naturales o humanas debe estar acondicionado para soportar el impacto de un desastre y para prestar asistencia a las víctimas en los momentos críticos posteriores. Ello exige reducir oportunamente la vulnerabilidad de sus componentes físicos y organizativos y hacer preparativos para dar respuesta oportuna y adecuada a la demanda masiva.

MINISTERIO DE SALUD V°B° PROGRAMA ESTRATEGICO REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA Y DESASTRE HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

De acuerdo con evaluaciones recientes de la Organización Panamericana de la Salud, casi siete de cada diez hospitales en América Latina y el Caribe se encuentran en áreas vulnerables a amenazas naturales.

Existe una estrecha relación entre la gestión del riesgo de desastres, las emergencias sanitarias y las finanzas de los gobiernos. Esto hace que la noción del riesgo compuesto sea más latente que nunca.

Al inicio de la temporada de huracanes y otras amenazas naturales durante el COVID-19 (coronavirus), en América Latina existe la necesidad de entender el multi-riesgo, la participación multisectorial y el impacto compuesto y vinculado de los riesgos. Además, es esencial que los países tengan salvaguardas fiscales para responder de forma inmediata y eficiente.

Aunque el enfoque inmediato es responder a la crisis sanitaria, el riesgo financiero asociado a las amenazas naturales no deja de existir. Una opción para atender este reto es establecer, antes de que ocurra un desastre o emergencia, estrategias fiscales y de protección financiera que otorguen liquidez oportuna y costo-eficiente.

Por tanto, el hospital "Carlos Lanfranco La hoz", ha desarrollado el presente Plan de Trabajo, que tiene como principal objetivo implementar actividades e instrumentos a desarrollar en el marco de los componentes de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el manejo del riesgo de desastres, en el ámbito de su competencia.

II. FINALIDAD

El presente Plan de trabajo pretende garantizar que las instalaciones del hospital ante un desastre, deben continuar funcionando de manera efectiva e ininterrumpida, con posibilidades de aumentar su capacidad de atención, favoreciendo el uso óptimo de los recursos existentes y contando de manera simultánea con personal perfectamente capacitado para proporcionar apoyo con calidad, calidez y equidad a los afectados.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivos General:

Garantizar que ante un desastre, las instalaciones del hospital deben continuar funcionando de manera efectiva e ininterrumpida, con posibilidad de aumentar su capacidad de atención, favoreciendo el uso óptimo de los recursos existentes y contando de manera simultánea con personal perfectamente capacitado para proporcionar apoyo con calidad, calidez y equidad a los afectados con coronavirus y/o con sospecha de coronavirus.

3.2. Objetivos Específicos:

- ✓ Evaluar, analizar y prevenir el riesgo por eventos y desastres en el HCLLH.
- ✓ Incorporar e implementar la GRD a través de la planificación y priorización de los recursos humanos, materiales y financieros, según el Programa Presupuestal 068.
- ✓ Reducir el impacto de los siniestros sobre la salud y el medio ambiente
- ✓ Implementar oportunamente los productos, sub productos y actividades previstas a desarrollar en el marco del PP N°068 "Reducción de la vulnerabilidad y atención de las emergencias por desastres"

IV. BASE LEGAL

- ➢ Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, donde se define los procesos y subprocesos del Riesgo de Desastre
- ➢ Ley General de Salud, Ley N° 26842.
- ➢ Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- ➢ Directiva Administrativa N° 250-2018 MINSA/DIGERD (Aprobada con R.M. N° 628-2018/MINSA) Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud
- ➢ Ley N° 27869 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" y modificatorias.
- ➢ DS 098-2007-PCM, Plan Nacional de Operaciones de Emergencia.
- ➢ D.S. N-034-2014 PCM se aprobó Aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2014-2021
- ➢ DS 058-2001-PCM. "Procedimiento Declaratoria de Estado de Emergencias".
- ➢ DS N° 048-2011-PCM "Reglamento de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres".
- ➢ Resolución Suprema N° 009-2004-SA, que aprueba el Plan Sectorial de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
- ➢ Resolución Ministerial N° 023-2019-PCM, Aprueban ejecución de simulacros y simulaciones a ser realizados durante los años 2019 al 2021; con la finalidad de afrontar desastres de gran magnitud, en salvaguarda de la vida y seguridad de la población y de su patrimonio
- ➢ Resolución Ministerial N°343-2019/MINSA, que aprueba la Directiva N°262-MINSA/2019/OGPP, "Directiva Administrativa para la elaboración, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA.

- Resolución Directoral N°219-12/2020-HCLLH/SA, que aprueba la Directiva N°009-HCLLH-2020/OPE "Directiva para la elaboración de planes de trabajo y planes de acción V.01 del HCLLH.

V. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan de trabajo del Programa Presupuestal "Reducción De Vulnerabilidad Y Atención De Emergencias Por Desastres" – PPR 068, va dirigido al Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

MINISTERIO DE SALUD
V°B°
PROGRAMA ESTRATEGICO REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA Y DESASTRE
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

VI. ORGANIGRAMA FUNCIONAL

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

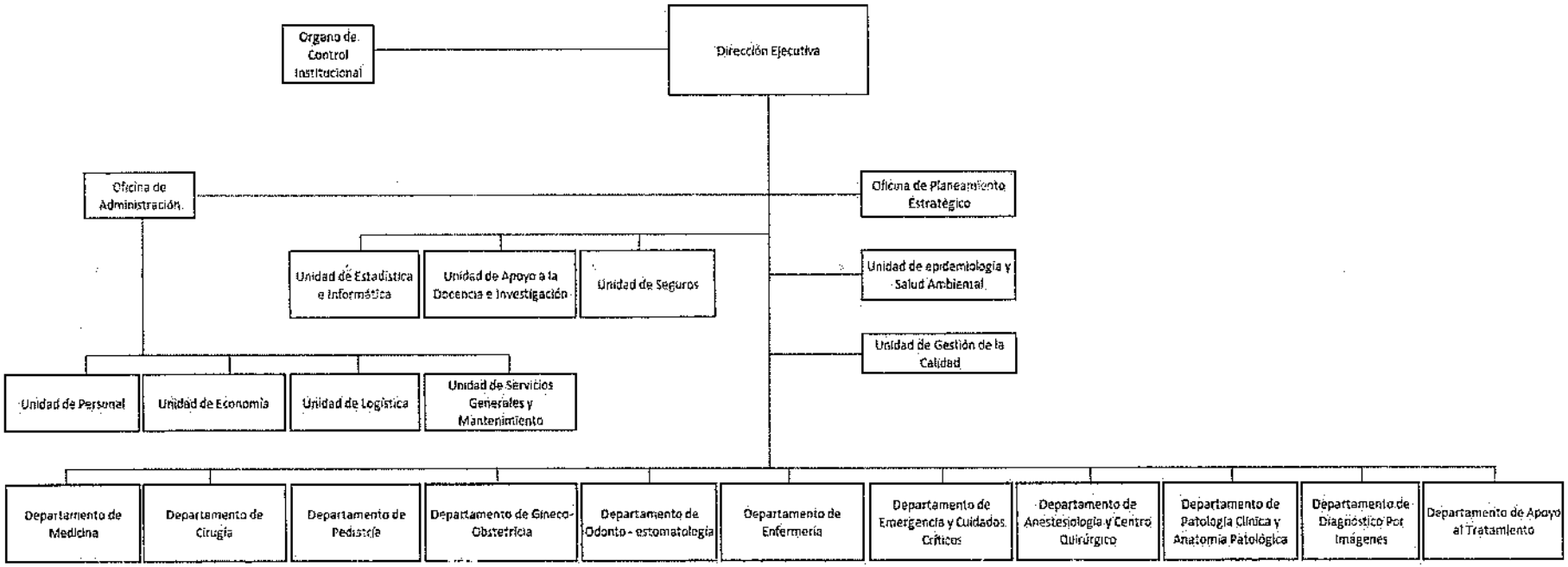

MINISTERIO DE SALUD V°B° PROGRAMA ESTRATEGICO REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

VII. RECURSOS

a. Recursos Humanos

GRUPO OCUPACIONAL	D.L 276	D.L 1057	SERVICIOS DE TERCERO	TOTAL
Medico	1	0	0	1
Enfermeras	4	0	0	4
Obstetra	0	1	0	1
Psicóloga	1	0	0	1
Aux. Administrativo	0	1	0	1
Tec. Administrativo	1	1	1	3
Bach. Ing. Industrial	0	0	1	1
Bach. Ing. Civil	0	0	1	1
Arquitecto	0	0	1	1

b. Recursos Informáticos y Equipo inmobiliario

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTADO
1	Monitor a color de 19"	04	Operativo
2	CPU	04	Operativo
3	Televisor de 42"	01	Operativo
4	Data show	01	Operativo
5	Sillas	03	Operativo
6	Radio base	01	Operativo
7	Radio portatil	10	Operativo
8	Impresora multifuncional monocromática	01	Operativo
9	Mochilas de emergencia (masiva)	03	Operativo
10	Equipos de curación	14	Operativo
11	Equipos de sutura	15	Operativo
12	Pantoscopio adulto	01	Operativo
13	Equipo de sonido	01	Operativo
14	Laptop	01	Operativo
15	Camilla plegable	02	Operativo
16	Impresora EPSON color	02	Operativo
17	Estabilizadores	04	Operativo
18	Sillas de ruedas	06	Operativo
19	Puestos móviles	07	Operativo
20	Porta sueros	01	OPERATIVO
21	Generadores eléctrico -monofásico	02 (en mantenimiento)	Inoperativos
22	Generador eléctrico -trifásico	01 (en mantenimiento)	Inoperativo

VIII. CONTENIDO DEL PLAN

Debido a las múltiples amenazas con que cuenta nuestro país, así como a su alta vulnerabilidad en diversos aspectos, las que pueden desencadenar en desastres de considerable magnitud especialmente en el sector salud, es que se ha pensado en el fortalecimiento del Sector Salud con el fin de asegurar la continuidad en sus servicios, así como la atención adecuada y oportuna de las víctimas que se puedan producir en dicho siniestro. Frente al problema descrito, es que se ha elaborado un Plan de Respuesta para el Servicio de Emergencia del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, el cual será implementado en un período determinado, con el fin de alcanzar los objetivos trazados. Concomitantemente se está elaborando un plan de actividades con el fin de fortalecer el servicio de emergencia para casos de Desastres.

8.1. Aspectos técnicos conceptuales

Gestión Prospectiva: Conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.

Gestión Correctiva: Conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de mitigar el riesgo existente.

Gestión Reactiva: Conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

Estimación del Riesgo: Conjunto de acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en GRD.

Prevención del Riesgo: Conjunto de acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.

Reducción del Riesgo: Conjunto de acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.

Preparación: Conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de alerta temprana y de desarrollo de capacidades, a nivel general, que permitan anticiparse y responder eficiente y eficazmente, en caso de desastres o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

Respuesta: Conjunto de acciones y actividades que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como la eminencia del mismo.

Rehabilitación: Conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental,

social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Se constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción.

Reconstrucción: Conjunto de acciones que se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo de las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación física y social, así como la reactivación económica de las comunidades afectadas.

8.2 Oferta y Demanda para la atención del Riesgo de Emergencias y Desastres

Los establecimientos de la jurisdicción de la Dirección del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz - Puente Piedra, cuentan con una infraestructura adecuada y con un regular equipamiento para atención de emergencias, también cuenta con un sistema de alerta temprano y con un sistema de movilidad para desplazamiento oportuno. Cuenta con 07 puestos móviles en buen estado para la atención inmediata.

SERVICIOS

El Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, ofrece los servicios de Medicina en sus diferentes especialidades, Cirugía (incluido Neurocirugía), Pediatría, Neonatología, Gineco-Obstetricia, Diagnóstico por Imágenes (Tomógrafo, Rayos X, Ecografía), Enfermería, UCI, Laboratorio, Odontología, Tópico, Emergencia y Farmacia, para la atención de pacientes de demanda, Seguro Integral de Salud y SOAT.

A tener en cuenta la morbilidad prioritaria en nuestra jurisdicción para la respectiva atención y/o referencia de casos.

MINISTERIO DE SALUD V°B° HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

MORBILIDAD PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO

- Asfixia por Aplastamiento.
- Dolores Abdominales.
- Lesiones Traumáticos, heridas cortantes de diversa gravedad.
- Desvanecimientos.
- Paro Cardiorrespiratorio.
- Infecciones Respiratorios Agudos.
- Enfermedad Diarreica.
- Crisis de Ansiedad.
- Quemaduras
- Otros Daños.

NIVELES DE REFERENCIA

- Hospital Cayetano Heredia.
- Hospital Sergio Bernales
- Hospital Hipólito Unánue

- Hospital Nacional Arzobispo Loayza
- Hospital Daniel A. Carrión
- Hospital Dos De Mayo
- Hospital María Auxiliadora
- Hospital Santa Rosa
- Hospital Casimiro Ulloa
- Hospital de Emergencias de Villa El salvador

TRANSPORTE:

Cuenta con dos ambulancias: 2 operativas, 01 de Tipo I y 01 Tipo II.

COMUNICACIONES

Contamos con el servicio telefónico de línea directa, también se cuenta con un equipo de radio TETRA y radio VHF, para la radio-comunicación oportuna, mismos que se encuentran en el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED-COE), se resalta que actualmente la radio VHF se encuentra INOPERATIVO.

INSTITUCION	MEDIO	FRECUENCIA
1. DIGERD	Radio	VHF170.610
2. Cruz roja	Radio	VHF140.7

ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN

La organización está a cargo de la UGRED, y el Comando de Incidentes, presidido por el Director Ejecutivo.

La operatividad del sistema estará a cargo del equipo básico de guardia, conformado por médicos, enfermeras, obstetras, y personal técnico, bajo la responsabilidad del Médico Jefe de Guardia.

ACTIVACION DE RESPUESTA (Declaración de alerta)

COMANDO DE INCIDENTES:

- Dirigir la operación (presidente).
- Activación del plan de respuesta.
- Reunión con el comité operativo del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
- Evaluar la situación presentada determinando los riesgos y potencial de los daños.
- Evaluar la capacidad del servicio para la atención inmediata.

- Determinar las rutas de evacuación y áreas de refugios temporales de atención médica.
- Coordinaciones con las autoridades y establecimientos de mayor complejidad.

PERSONAL Y LOGÍSTICA

- Llamar al personal.
- Refuerzo de la guardia.
- Suspenderá toda actividad no urgente.

ASISTENCIAL

- Establecer el triaje en la atención del paciente, priorizando la atención al paciente de acuerdo a su gravedad y posibilidades de supervivencia.
- Las camas, camillas y colchones disponibles.

ENCARGADO DEL EMED-COE

- Determinar los riesgos y potencial de daños. Enviará la Información al MINSA
- Hacer la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), e informar por el medio más rápido según los puntos referenciales de comunicación (Hospital – MINSA) sobre el desarrollo de la situación incluyendo el apoyo personal y medios que estimen conveniente.
- Identificar las áreas de seguridad y señalización.

COMUNICACIÓN

- Coordinar las referencias y el Apoyo Externo por el único canal autorizado para transmisión de información verbal de la situación de desastre y emergencias.
- Mantener contacto permanente con DIRIS Lima Norte, DIGERD y MINSA.
- Constituir a todo el Personal del HCLLH, al llamado de la emergencia.
- Acopio de información de la situación de la evaluación del evento adverso y de la emergencia extra hospitalaria durante las emergencias buscando la veracidad de las mismas.
- Coordinación si es necesario con las ambulancias de establecimientos cercanos, Bomberos, SAMU, Rutas de Lima, Serenazgo, etc.
- Apoyar y dar facilidades para la coordinación de referencia de pacientes a Hospitales

ORGANIGRAMA DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES DEL HCLLH

2023

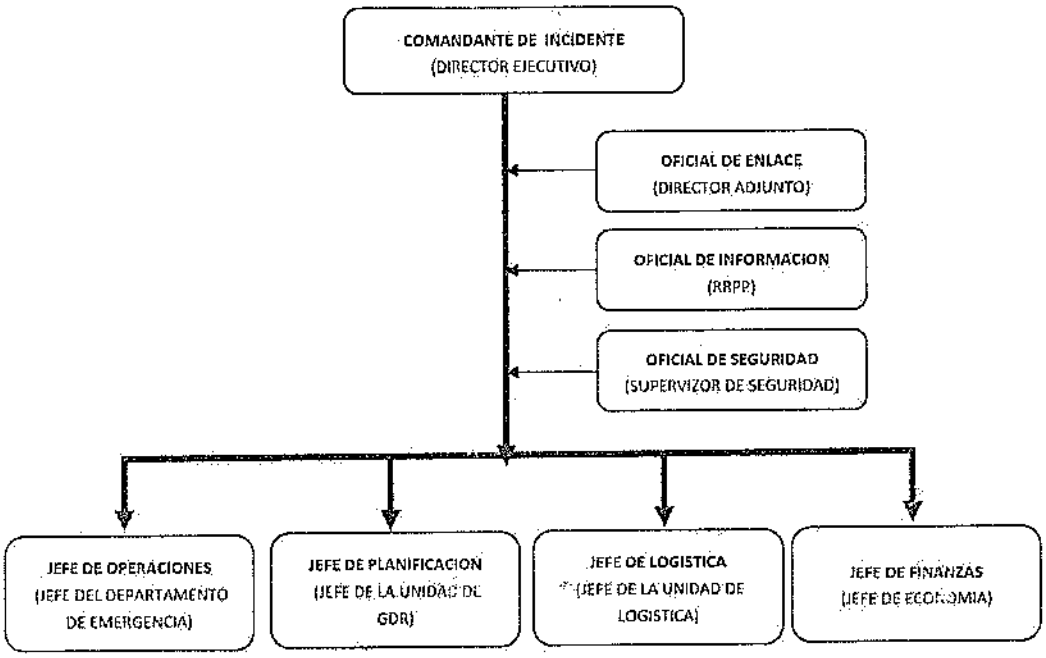

MINISTERIO DE SALUD V°B° PROGRAMA ESTRATÉGICO REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR DESASTRE HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

8.3 ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO O ADMINISTRATIVO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Directivas actualizadas para el funcionamiento de UGRED-EMED. Apoyo permanente de la Dirección Ejecutiva y equipo de gestión apoya en el desarrollo de todas y cada una de las actividades de UGRED-EMED. Conformación del grupo de trabajo en UGRED. Se cuenta con equipo multidisciplinario y buen ambiente laboral en UGRED, a la vez el personal está preparado y capacitado en emergencias y desastres, según directiva de DIGERD. Cumplimiento del funcionamiento del centro de operaciones de emergencia (COE) con su respectivo EMED (espacio de monitoreo de emergencias y desastres), en el marco de la R.M. n° 628-2018/MINSA que aprueba la directiva administrativa n° 250-2018-minsa/DIGERD. Almacén de COE implementado y preparado frente a ED Coordinación permanente con las áreas de planeamiento y logística para el respectivo equipamiento de la UGRED- EMED. Se cuenta con el documento estratégico del I.S.H. (índice de seguridad hospitalaria), de 2022, en base al cual se está levantando las observaciones en nuestro nosocomio con la participación de nuestro equipo técnico de seguridad hospitalaria de UGRED y la unidad de servicios generales.	Monitoreo, supervisión, capacitación y acompañamiento permanente desde MINSA-DIGERD-DIRIS, al equipo técnico de UGRED-EMED- de HCLLH. Coordinación constante con entidades relacionadas a la gestión reactiva de la UGRED-EMED, como: municipalidad-CODISEC-seguridad ciudadana-serenazgo, CGBVP-bomberos, entidades escolares, municipalidades de distritos aledaños, fuerte del ejército - Ancón, sector privado de atención en salud, etc. Participación en el CODISEC-PP. Se cuenta con activación del comando de incidentes cuando ocurra la emergencia. Activación de la brigada hospitalaria cuando ocurra la emergencia.
Debilidades	**Amenazas**
Vulnerabilidad física media y alta de nuestro nosocomio. Falta fortalecer la articulación de los servicios en respuesta hospitalaria frente Personal incompleto (no se cuenta con ingeniero civil, ni personal de informática). Personal instructor para formación de brigadas pertenece a DIGERD Y DIRIS. Inestabilidad de personal de medicina y enfermería (le delegan funciones de otros servicios constantemente). Inestabilidad de personal por no pago de plus económico por jefatura de UGRED, tampoco por encargatura de PP 068, no contemplación en el pago de guardias hospitalarias. Presupuesto del año fiscal 2022 no se ejecutó en su totalidad debido a necesidad de dirección administrativa.	Incremento de eventos sociales los cuales generan nuevos daños y riesgos a la salud pública. Conductas y estilos de vida que aumentan el riesgo de la población a sufrir mayores daños en emergencias y desastres. Incremento paulatino de la población lo cual genera mayor vulnerabilidad y desorden urbano, y dificultad para satisfacer la demanda de atención en emergencias y desastres.

MINISTERIO DE SALUD V°B° PROGRAMA ESTRATEGICO REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA Y DESASTRE HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

8.4 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

- Elaboración de Planes de contingencia e informe final de las actividades año fiscal 2023:
- Se realizará el estudio de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos del HCLLH (ISH- DICIEMBRE 2023)
- Presentación de informes, cada cuarto día hábil de cada mes se debe presentar el informe mensual del EMED, siendo un total de 12 informes al año.
- Se capacitará a 50 personas por cada mes a los trabajadores del HCLLH, en los temas de Gestión de riesgo. La capacitación tendrá lugar en el auditorio institucional, en cada servicio y de manera virtual.

TEMARIO:

- Conceptos básicos de la Gestión del Riesgo de Desastres. SINAGERD - Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva del Riesgo para el personal de salud
- Amenazas, Vulnerabilidades y Riesgo de Desastres en Salud
- Simulacros en las Instituciones de Salud. Fortalecer la Resiliencia
- Hospitales Seguros frente a Desastres
- Cambio Climático y los efectos en la Salud
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN- PERÚ enfocado al sector salud
- Operatividad del Centro de Operaciones de Emergencia y del Espacio de Monitoreo de Emergencias y desastres – COE SALUD/EMED SALUD
- Brigadas hospitalarias
- Planeamiento Hospitalario para la respuesta a Desastres
- Sistema de Comando de Incidentes
- Gestión de Restos Humanos ante emergencias por desastres en salud
- Evaluación cualitativa de Establecimientos de Salud mediante la aplicación del Índice de Seguridad Hospitalario
- Estimación del Riesgo en Salud
- Aplicabilidad del Programa presupuestal 0068. Reducción de la Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres por las distintas Unidades Ejecutoras del Sector Salud.
- Salud mental ante emergencias por desastres.

MINISTERIO DE SALUD V°B° PROGRAMA ESTRATEGICO REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

- Recursos sobre la salud mental en emergencias, Sismo resistencia y Seguridad hospitalaria

GESTIÓN REACTIVA:

Simulación de Sismo mes de abril
Simulacro de Sismo mes de Mayo
Simulación de Sismo mes de junio
Simulacro de Sismo mes de agosto
Simulacro de Sismo y multipeligro mes de Octubre
Simulación de Sismo y Tsunami mes de Noviembre

- Participación y coordinación con la unidad de servicios generales
- Participación y coordinación con la unidad de Estadística e informática
- Participación y coordinaciones con la unidad de Planeamiento
- Participación de Brigadistas hospitalarios en las actividades de la UGRED
- Protección de la infraestructura de salud
- Seguimiento del avance del programa de reducción de riesgo en salud
- Participación y movilización de otros sectores
- Requerimiento de Compra de alimentos no perecibles para la UGRED
- Mantenimiento y Reforzamiento estructural de los servicios críticos, según ISH-2021 (Enero a diciembre)
- Requerimiento de mantenimiento de mobiliario y equipos médicos, de laboratorio y suministros utilizados en servicios críticos
- Solicitud de compra de equipos biomédicos, coches de curaciones, porta sueros, mesas plegables, etc., (para puestos móviles de expansión asistencial)

MINISTERIO DE SALUD V°B° PROGRAMA ESTRATEGICO REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

IX. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

- ✓ Realizar de cursos, cursos virtuales, cursos - taller de capacitación en atención y prevención de desastres dirigidos a las diferentes áreas, unidades y servicios del HCLLH.
- ✓ Organizar el espacio de monitoreo de emergencia y desastre.
- ✓ Gestionar, coordinar para la elaboración de Planes de contingencia e informe final de las actividades año fiscal 2023.
- ✓ Coordinar con la oficina Administrativa para mantenimiento de almacén de COE
- ✓ Programar actividades de mantenimiento y reparación de Casa de fuerza
- ✓ Coordinar con servicios generales y el área de seguridad del Trabajo, para Recarga de extintores
- ✓ Coordinar con servicios generales, para Mantenimiento de grupo electrógeno.

- ✓ Coordinar con la dirección administrativa para Instalación de aire acondicionado en la UGRED y almacén del COE.
- ✓ Coordinar con la Oficina de planeamiento, Unidad Logística y Unidad Recursos Humanos para la Contratación del personal para UGRED del HCLLH.
- ✓ Coordinar con el área administrativa para la compra de equipos para UGRED (televisor, casilleros, mesa, sillas , radio, ventiladores, aire acondicionado, etc)
- ✓ Coordinar con Servicio Generales para actividades de señalización y anclaje
- ✓ Coordinar con la unidad de informática y estadística, para mantenimiento de antena y radio base del HCLLH.
- ✓ Coordinar con el servicio de farmacia para adquisición de medicamentos (kit de primeros auxilios, equipamiento de mochilas de emergencias de COE), para la atención de salud frente a emergencias y desastres.
- ✓ Coordinar con la Unidad de Epidemiologia para abastecimiento de materiales e insumos de bioseguridad.
- ✓ Coordinar con DIRIS LIMA NORTE y DIGERD para instrucción y entrenamiento a los brigadistas del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
- ✓ Coordinar con el personal de capacitación de DIRIS Lima Norte y DIGERD
- ✓ Coordinar con los jefes de Unidades y oficinas de cada servicio para permitir la participación de su personal a cargo, en las capacitaciones programadas.
- ✓ Desarrollar el estudio de vulnerabilidad y riesgo en servicio público, Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos

MINISTERIO DE SALUD V°B° PROGRAMA ESTRATEGICO REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA Y DESASTRE HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

X. INDICADORES

ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO (Meta)	FUENTE	PERIODICIDAD
Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.	Porcentaje de 01 estudio (ISH)	N° de evaluaciones realizadas x 100/n° de evaluaciones programadas	100%	100%	UGRED	Anual
	Porcentaje De Implementación De Brigadas	N° de brigadas implementadas x 100/ N° de brigadas programadas	100%	100%	UGRED	Trimestral/Semestral/Anual
	Porcentaje De Desarrollo	N° Instrumentos elaborados	100%	100%	UGRED	Anual

	de instrumentos estratégicos para la atención de gestión del riesgo de desastre	x100/ N° Desarrollo de Instrumentos estratégicos Programado				

XI. RESPONSABILIDADES

- Director Ejecutivo.
  Dr. José Mendoza Rojas
- Jefe de la Oficina de Administración
  CPC. Jhonny Navarro Mendoza
- Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres del HCLLH
  Dr. Héctor Mejía Cordero
- Coordinadora del Programa Presupuestal 068
  Mg. Estefanía Torres Morillo
- Jefe de la Oficina Planeamiento Estratégico.
  Abog. Julia Alva Sánchez
- Equipo de Planeamiento
  Tec. Adm. Mary Cangana Melgarejo

MINISTERIO DE SALUD V°B° PROGRAMA ESTRATEGICO REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA Y DESASTRE HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

XII. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES O TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Aprobación del Trabajo Anual	RD		1											1
Informe de Evaluación Semestral	Informe							1					1	2
Desarrollo de Instrumentos Estratégicos Para La Gestión Del Riesgo De Desastres	Informe técnico	1	1		1		1	1	1		1	1		8
Plan de respuesta Hospitalaria	Informe				1									1
Plan de contingencia Frente A Lluvias	Informe		1											1
Plan de contingencia frente a verano saludable	Informe		1											1
Plan de contingencia Frente a Crisis Social	Informe			1										1
Plan de contingencia por Semana Santa	Informe				1									1
Plan de contingencia Contra Incendios	Informe						1							1
Plan de contingencia Frente a Fiestas Patrias	Informe							1						1
Plan de contingencia Frente a Celebración del Señor de los Milagros	Informe										1			1
Plan de contingencia por celebración de todos los santos	Informe										1			1
Plan de contingencia de Fiesta Navideña 2023 y año nuevo 2024	Informe												1	1

Desarrollo de simulacros en gestión reactiva: elaboración de plan de acción para simulacros y simulación de Sismo	Informe			1										1
Simulacro de Sismo	Reporte					1			1		1			3
Simulación de Sismo	Reporte				1		1					1		3
Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático: elaboración de plan de trabajo	Informe técnico	1												1
Plan de acción	Informe		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10
Informe de capacitación	Informe		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10
Capacitación de personal	Persona capacitada	-	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	-	500
Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres	Infraestructura móvil					2								2
Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos	Documento técnico												1	1
Seguridad físico funcional de servicios públicos	Intervención		1		1		1	1		1		1		6
Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres: elaboración del plan de trabajo	Informe técnico							1						1
Formación de brigada hospitalaria	Brigada (03)							3						3
Informe de formación de la brigada hospitalaria	Informe técnico											1		1

V°B° PROGRAMA ESTRATÉGICO REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES – HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ – MINISTERIO DE SALUD

XIII. ANEXOS

GRUPO DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL HOSPITAL "CARLOS LANFRANCO LA HOZ 2023"

DIRECTORIO GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DELRIESGO DE DESASTRES O COMITÉ HOSPITALARIO 2023				
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	N° CELULAR	CORREO
Director ejecutivo	Dr. José Mendoza Rojas	09652669	997923569	josemendoza88@yahoo.com
Jefe de la UGRED	Dr. Héctor Mejía Cordero	08005841	987210178	mejiacordero@gmail.com
Jefe de la oficina de administración	CPC. Johnny Dennis Navarro Mendoza	40368471	989315965	jdnavarrom@hotmail.com
Jefe del departamento de emergencia	Dr. Renzo Renato Rivera Kitano	41584361	975748458	renzokitano@hotmail.com
Jefe oficina de planeamiento estratégico	Abog. Julia Alva Sánchez	09759207	951801181	albarose1725@gmail.com
Jefe unidad de logística	CPC. Jaime Roberto Aquino Espinoza	42965461	989330126	Jaimeiyr@gmail.com
Jefe dpto. Laboratorio	Dr. Wilfredo Loza Coca	06130461	999062594	welc100@yahoo.es
Jefa dpto. Enfermería	Lic. Justina Rojas Sedano	21076626	952395331	Lucirojass@hotmail.com
Jefe de la Unidad Servicios Generales	TAP. Jakson Pita Zegarra	10389990	991216866	eslavasolano@gmail.com
Jefa de Relaciones Públicas e Imagen Institucional	Lic. Julissa Olga Reyes Barrios	15739660	961505156	pelusa003@hotmail.com
Jefa de la Unidad de Personal	Lic. Rossmely Shirley Mosqueira Buitrón	10760131	950019920	michelito_2208@hotmail.com
Jefe unidad de Estadística e Informática	Lic. Juan Alejandro Rosario Mamani	943168 181	943168181	uestadistica@hcllh.gob.pe
Jefe Unidad de Economía	Lic. Hugo Tarazona Leiva	07984144	978006787	hugotl62@hotmail.com
Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Lic. Karime Paola Morán Valencia	10070358	986761830	karimemoran@gmail.com

V°B° PROGRAMA ESTRATEGICO REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y DE ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES SALUD